





MADR noticias El agro crece 10,2% en el segundo trimestre de 2024, consolidándose como uno de los motores que mueve la economía

Tweet

15/08/2024

El agro crece 10,2% en el segundo trimestre de 2024, consolidándose como uno de los motores que mueve la economía



El valor agregado del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó en 10,2% en el segundo trimestre con respecto al mismo período del año anterior.

Bogotá, 15 de agosto de 20204 (@MinAgricultura) - El sector agropecuario no solo mantuvo su tendencia de crecimiento en el segundo trimestre de 2024, sino que además se consolidó como motor de la economía nacional, según el más reciente informe sobre el Producto Interno Bruto (PIB) presentando por el DANE, que registra para el total nacional un aumento del 2,1% respecto al mismo período de 2023.

En lo que respeta al sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el valor agregado en el segundo trimestre aumentó en 10,2% con respecto al mismo período del año anterior, contribuyendo en 1,0 punto porcentual a la variación anual del PIB total, y siendo la segunda actividad económica que presentó mayor aumento en la economía para los meses de abril, mayo y junio de 2024. Este es el mayor crecimiento anual observado desde 2018.

Es importante resaltar que el sector agrícola y pecuario se ubicó 8,1 puntos porcentuales por encima de la variación del PIB nacional, que fue de 2,1%, lo que evidencia que la dinámica del sector fue superior a la de la economía en su conjunto durante el segundo trimestre de 2024.

"En el Gobierno del Cambio estamos comprometidos con el crecimiento económico del campo, porque entendemos que esto es clave para avanzar en esa revolución por la vida que queremos impulsar con la Reforma Agraria. Mantener el crecimiento económico de sector es uno de los pilares de nuestra apuesta desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, porque solo así consolidaremos la transición hacia economías limpias y sostenibles", aseguró al respecto la ministra Martha Carvajalino.

Dentro de las divisiones de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se destacó el crecimiento en el valor agregado del café, que aumentó en 25,8%; los cultivos agrícolas sin café, que lo hicieron en 10,9%, y la ganadería, que aumentó su valor agregado en 6,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Los buenos resultados presentados por el sector se entienden en buena medida desde el enfoque del aumento en las producciones de leguminosas frescas o secas (34,9%), café pergamino (31,8%), frutas cítricas (23,6%), flores (13,3%), cacao en grano (10,2%), ganado porcino (9,4%), huevos (6,6%), pollo (6,5%), leche (6,4%), otras frutas (5,9%), ganado bovino (4,4%), caña panelera (1,4%) y la nuez y el fruto de palma (0,8%).

De igual forma, de acuerdo con el informe presentado por el DANE, durante lo corrido del año 2024 (enero-junio) el valor agregado del sector aumentó 8% al compararlo con los mismos meses de 2023.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

Tweet

@MinAgricultura

Tweets por @MinAgricultura

MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia MinMinas MinTransporte MinJusticia MinCIT MinVivienda MinDefensa MinTIC MinEducación MinInterior MinCultura MinTrabajo Cancillería MinAgricultura MinSalud MinHacienda MinAmbiente

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Sede principal

Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte - Ciudadela San Martín, Bogotá - Colombia

- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-119450 horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m a 7:00 p.m
- Línea anticorrupción: 01-8000-119450 horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m a 7:00 p.m
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificaciones judiciales@minagricultura.gov.co









Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 84 Local 112 Ciudadela San Martín Bogotá Colombia
- Código Postal 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- Política de seguridad de la información.
- Contacto Mapa del sitio
- Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Términos y condiciones de uso.
- Autorización de uso de contenidos.



